La Revista Fitotecnia Mexicana fue fundada en 1971 por la **SOCIEDAD MEXICANA DE FITOGENÉTICA, A. C. (SOMEFI, A.C.)**, para promover la difusión de resultados de investigación en ciencias biológicas vegetales enfocadas a producción agrícola, mejoramiento genético, fisiología, calidad de los alimentos y otras áreas afines, mediante la publicación de trabajos científicos totalmente **originales e inéditos**.

Un escrito científico original es el que resulta de la creatividad del autor, y aporta información valiosa, verificable y novedosa. Un escrito científico inédito es el que contiene información que no ha sido publicada en otra revista o libro, excepto como resumen de un congreso, y tampoco se ha enviado simultáneamente a otra revista o casa editora para su publicación.

Estos trabajos pueden ser de tres tipos: **Artículo Científico, Nota Científica y Descripción de Nuevas Variedades**, cuyas normas específicas se describen a continuación. A juicio del Comité Editorial se podrán aceptar **Artículos de Revisión y Ensayos Científicos**.

I. ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

ASPECTOS GENERALES

En la Revista Fitotecnia Mexicana se publicarán, previo arbitraje y edición, manuscritos en los que se presenten resultados de investigación originales enfocados a plantas u organismos asociados, que no hayan sido publicados ni estén en vías de hacerlo en otra Revista nacional o internacional. Todos los manuscritos publicados, sin excepción alguna, deben ser aprobados por los revisores y editores asignados por la Revista, mediante un proceso de arbitraje por pares doble ciego, es decir sin identificar a los autores ni a los revisores.

La Sociedad Mexicana de Fitogenética, institución creadora y patrocinadora de la Revista Fitotecnia Mexicana, cobrará una cuota por recepción de cada manuscrito sometido y otra por derechos de publicación de cada artículo aprobado para publicación. Las cuotas vigentes se especifican en el portal de la Revista (www.revistafitotecniamexicana.org).

Los artículos se publicarán en español o inglés, pueden cubrir áreas relacionadas con mejoramiento genético, recursos genéticos, genética, citología, evolución, fisiología vegetal, fisiología postcosecha, calidad de alimentos, sistemas de producción, fisiotecnia, divulgación, producción de semillas, biotecnología agrícola, y otras áreas relacionadas con las ciencias agrícolas, tanto de frutales, ornamentales, hortalizas y pastos, como de cultivos básicos e industriales. Se podrán aceptar artículos que traten temas de silvicultura, estadística, y otras disciplinas, siempre y cuando tengan relación con las áreas de interés de la Sociedad Mexicana de Fitogenética y del Comité Editorial de la Revista.

Los resultados de investigación experimental que se presenten en forma de artículos deberán ser de trascendencia regional, nacional o internacional y, sobre todo, estar sustentados por información obtenida por procedimientos científicos verificables y válidos.

No se aceptarán artículos que no se ajusten a la presente normatividad. Excepciones a la misma son prerrogativa del Comité Editorial, pues la calidad de la Revista Fitotecnia Mexicana y de los artículos publicados en ella, es responsabilidad compartida de los autores y del Comité Editorial. El punto anterior se profundiza en el Código de Ética de la revista que se localiza en el portal de la misma (https://www.revistafitotecniamexicana.org/codigo_de_etica_RFM.pdf).

CARTA DE PRESENTACIÓN

El artículo sometido a la Revista deberá venir acompañado de una carta de presentación en la que se declara la originalidad del contenido, y se destaquen los aspectos relevantes del manuscrito y su contribución al conocimiento. Dicha carta debe contener los nombres y firmas de cada autor, expresando su conformidad con el contenido del escrito y con los procedimientos editoriales de la Revista Fitotecnia Mexicana. Para que un manuscrito pueda ser sometido al proceso editorial de la Revista, los autores también deberán proponer a seis especialistas en el tema con quienes no tengan conflicto de interés, aportando sus nombres completos, grados académicos, adscripciones actuales y correos electrónicos vigentes.

En cada manuscrito la Revista respetará el orden inicial de los autores y sus instituciones de adscripción. Para modificar dicho orden o para agregar o quitar autores, es indispensable que el cambio se solicite por escrito al Director de la Revista, con la firma de cada uno de los autores inicialmente registrados así como las firmas de los que se agreguen, junto con una breve justificación del cambio.

TEXTO

El artículo tendrá una extensión total no mayor de 20 cuartillas, que incluye cuadros y figuras, sin contar la página de presentación. Su contenido debe referirse a información de un estudio concluido y escribirse en Microsoft Word 2010 o posterior, para Windows 10 o posterior, con tamaño **de letra 12 tipo Times New Roman o Arial,** y a doble espacio en texto, cuadros, figuras y Bibliografía, con margen superior de 3.0 cm y de 2.0 cm el resto, con justificación en ambos márgenes. Cada párrafo iniciará con sangrías de tres espacios, con excepción de la Bibliografía. Cada cuartilla será numerada en el margen inferior en posición centrada y terminar con palabras completas.

A la Revista se enviará un ejemplar del artículo original en versión digital, vía correo electrónico, además de la carta de postulación firmada por todos los autores en formato digital (pdf) y la lista de confirmación de puntos esenciales, cuyo formato podrá descargar del sitio web de la revista.

La contribución que no cumpla con los requisitos anteriores podrá no ser recibida.

PÁGINA DE PRESENTACIÓN

La primera cuartilla (no numerada), que corresponde a la página de presentación, debe contener únicamente los títulos en español e inglés, ambos en mayúsculas, acentuadas, negritas y centradas, así como los nombres de los autores con el siguiente orden: nombre (s), apellidos paterno y materno unidos por un guion (en caso de apellidos en español), señalados con un superíndice y las respectivas afiliaciones en las que se anotará la institución, ciudad y país de ubicación. El nombre del autor de correspondencia deberá estar marcado con un asterisco, y será el único responsable ante la Revista de dar seguimiento al manuscrito durante el proceso editorial, y de mantener informados a sus coautores **Ver ejemplo de la página de presentación en el siguiente recuadro.**

COMPONENTES DEL CRECIMIENTO DE GRANO DE VARIEDADES PROLÍFICAS DE MAÍZ

GRAIN GROWTH COMPONENTS OF PROLIFIC MAIZE CULTIVARS

José A. López-Santillán[1]*, César A. Reyes-Méndez[2], Sergio Castro-Nava[1] y Florencio Briones-Encinia[2]

[1] Universidad Autónoma de Tamaulipas, Unidad Académica Multidisciplinaria Agronomía y Ciencias, Cd. Victoria, Tamaulipas, México. [2]Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Campo Experimental Río Bravo, Río Bravo, Tamaulipas, México.

**Autor de correspondencia* (jalopez@uat.edu.mx)

Si todos los autores trabajan en la misma institución y dependencia, no será necesario numerar a los autores. El autor para correspondencia deberá identificarse con un asterisco en posición de superíndice, en seguida del número. La Revista acepta solamente a este autor como único corresponsal para todo seguimiento de artículo y no se proporcionará información del estado que guarda el mismo a otra persona.

Cuando el autor responsable haya dejado de laborar o estudiar en la institución donde se realizó la investigación, se recomienda agregar la dirección actual completa, sin quitar la original.

TÍTULO Y CAPÍTULOS

El título indica la temática precisa del trabajo y no debe exceder de 15 palabras. Los nombres científicos como parte del título, se recomiendan solamente para especies poco comunes y, en este caso, se escribirán en letras cursivas, con mayúsculas sólo en la primera letra del género y en la del apellido(s) del (los) clasificador(es); este último no se escribe en cursivas. El título se escribirá centrado, con mayúsculas negritas, acentuadas, y sin emplear punto final.

Además del título arriba indicado, los autores deben anotar un título breve con un máximo de seis palabras, que es el que se imprimirá en las cornisas del texto con formato de publicación, en caso de que el manuscrito resulte aceptado.

Después del título en español se escribirá el título en inglés con las mismas normas.

Los nombres de los capítulos deben también centrarse, escribirse en negritas con mayúsculas acentuadas y sin punto final, aparecerán en el orden siguiente:

RESUMEN, SUMMARY, INTRODUCCIÓN, MATERIALES Y MÉTODOS, RESULTADOS Y DISCUSIÓN (RESULTADOS Y DISCUSIÓN PUEDEN ESTAR EN CAPÍTULOS SEPARADOS), CONCLUSIONES, AGRADECIMIENTOS y BIBLIOGRAFÍA.

Cuando se trate de artículos que describan planteamientos teóricos, desarrollo de nuevas metodologías u otros casos, que requieran secciones o divisiones diferentes, cada una irá centrada, en negritas con mayúsculas acentuadas y sin punto final.

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

El Resumen contendrá como máximo 300 palabras. Es indispensable que contenga lo relevante del trabajo, en cuanto a justificación, metodología, resultados y conclusiones. Es preferible especificar datos concretos; por ejemplo, en lugar

de escribir "se compararon tres dosis de N" debe indicarse "se compararon las dosis de 60, 100 y 140 kg N ha^{-1}"; es mejor indicar "hubo un incremento de 25 % en el rendimiento" que "hubo un incremento del rendimiento". Favor de no incluir referencias bibliográficas en este capítulo.

De la redacción y contenido del Resumen depende que el lector aprecie el valor de la investigación y decida leer el artículo completo. Dado que esta sección es la que se reproduce en índices nacionales e internacionales, debe incluir el nombre científico de cada especie que se mencione en este capítulo.

Al final del Resumen se anotarán de cuatro a seis palabras clave que permitan ubicar en cualquier índice el tema tratado en el artículo. Se recomienda iniciar las palabras clave con el nombre científico de las especies estudiadas, y continuar con las demás en orden alfabético; en esta sección se permite repetir palabras importantes del título. Ejemplo:

Palabras clave: *Zea mays*, densidad de población, periodo efectivo de llenado de grano, prolificidad, tasa de llenado del grano.

SUMMARY E INDEX WORDS

Los contenidos del Summary e Index words deben ser exactamente los mismos que los del Resumen y de las Palabras clave. Es responsabilidad de los autores asesorarse convenientemente con quien domine el idioma inglés.

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se especificará en forma clara y breve por qué y para qué se hizo el estudio. Debe incluir los antecedentes, la justificación y los objetivos del trabajo, es decir, contendrá la argumentación científica, técnica, social o económica que motivó la realización del estudio, o bien la importancia de haber desarrollado una teoría, método o proceso. La revisión de literatura se debe incluir en esta sección, en lugar de anotarla como capítulo.

Es importante que los autores verifiquen que los objetivos planteados en el artículo tengan relación directa con las conclusiones, por lo que se enfatiza que los objetivos sean clara y correctamente expuestos en este capítulo.

La revisión bibliográfica debe ser pertinente al tema del trabajo y actualizada; de preferencia, con menos de cinco años de haber sido publicada. Se recomienda seleccionar las referencias directamente conectadas con el tema y evitar citas múltiples (dos o más citas) para respaldar conceptos sencillos o ampliamente conocidos.

Para consignar las citas, si los autores son el sujeto de la oración se empleará el sistema: Autor (año). Cuando sean más de dos autores en una misma cita, se anotará el apellido del primer autor y a continuación la alocución latina *et al.*, pero en el capítulo de la Bibliografía se incluirán los nombres de todos los autores. Cuando la cita usada no esté expresada como sujeto de la oración, se escribirá dentro de un paréntesis, separando al autor y el año con una coma, y a cada cita con punto y coma. En cada oración, las citas se presentarán en orden alfabético o bien si se cita más de una publicación del mismo autor(es) se presentará en orden cronológico según el año de publicación.

Se recomienda emplear referencias publicadas en revistas arbitradas. No se aceptan referencias de disponibilidad restringida o no arbitradas, como tesis, resúmenes de congresos, informes técnicos, informes anuales y apuntes mecanografiados. Si este tipo de información fuera indispensable, puede citarse como comunicación personal (Com. pers.), y al pie de la página respectiva escribir el nombre, especialidad y adscripción oficial de la persona responsable de esa fuente de información, o la publicación restringida de ser el caso. La decisión final acerca de la incorporación de este tipo de información dependerá del Comité Editorial.

Es preferible que los autores revisen directamente cada referencia en vez de hacerlo mediante terceras personas; así, los autores tendrán su propio juicio de los conceptos, conclusiones y valor de lo informado en la literatura.

Cuando dos o más referencias tengan el (los) mismo (s) autor(es) y hayan sido publicadas en el mismo año, se diferenciarán mediante una letra minúscula progresiva (a, b, c, etc.), colocada inmediatamente después del año de publicación. Las citas obtenidas de internet podrán ser aceptadas si provienen de una institución reconocida o de la página electrónica de una Revista arbitrada, y se agregará la fecha de actualización o de consulta.

En el uso de citas bibliográficas, con frecuencia los árbitros y editores detectan las siguientes deficiencias:

1) Los autores no incluyen en la Bibliografía a todas las referencias citadas en el texto.
2) Las referencias bibliográficas no cuentan con la información completa.
3) Uso de referencias innecesarias que no están directamente relacionadas con el tema estudiado ni con los objetivos de trabajo.
4) Exceso de citas obsoletas o antiguas (más de dos a cinco años de "edad", según la disciplina).
5) Falta de concordancia entre los nombres de autores o el año de la publicación consignados en la Bibliografía, con el anotado en el texto.

6) Uso de citas no válidas para la Revista, como tesis, resúmenes de congresos, y referencias sin arbitraje formal.

MATERIALES Y MÉTODOS

En este capítulo se indica dónde, cuándo y cómo se hizo el trabajo. Por tanto, se describirán en forma concisa, clara y completa, los materiales y la metodología empleados. Por ejemplo, se consignará el lugar, ciclo agrícola, labores culturales, tratamiento, método y diseño experimental, unidad experimental, variables evaluadas, forma y época en que se obtuvieron los datos, tipo de análisis realizado, método de comparación de medias, así como otra información que permita que la investigación desarrollada pueda ser cotejada o validada.

Es necesario incluir referencias que amplíen o detallen la información de algún método, sobre todo cuando se describen métodos genotécnicos, estadísticos o de laboratorio.

Frecuentemente se observa que algunos métodos consignados en este capítulo están incompletos o no coinciden con el análisis que se presenta en el capítulo de Resultados y Discusión. Otras veces, la metodología aplicada no permite cumplir con los objetivos del estudio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Este capítulo constituye la parte medular del artículo, pues es donde se describen los resultados del estudio y la interpretación de los mismos, en función de los objetivos planteados o de la hipótesis formulada.

Los resultados corresponden a la información obtenida y debidamente analizada desde el punto de vista estadístico, la cual generalmente se presenta en forma de cuadros y figuras. En este caso, la descripción textual se enfocará a destacar los aspectos relevantes de los resultados, y no para hacer una repetición en prosa de los datos tabulados o graficados. Los lineamientos para elaborar los cuadros y figuras se presentan en apartados posteriores y específicos en esta guía.

La discusión corresponde a la interpretación de resultados y su comparación objetiva e imparcial con los de otros trabajos similares. En esta sección se recomienda enfatizar la relación entre los resultados y los objetivos (o hipótesis) planteados. Cuando los resultados sean imprevistos o difieran de los obtenidos por otros autores, deben discutirse las posibles causas y plantear alternativas para futuros estudios, sin caer en especulaciones que carezcan de sustento. En este capítulo podrán incorporarse referencias bibliográficas que no se incluyeron en los capítulos anteriores, a la luz de los resultados y su discusión. En general, el autor debe tomar en cuenta que no basta con presentar datos, sino debe explicarlos en función de su relevancia y compararlos con los conocimientos actuales.

A continuación, se anotan las fallas principales que los árbitros y editores con frecuencia detectan en este capítulo, que de evitarse acortaría significativamente el tiempo de proceso editorial requerido para que el artículo sea aprobado para su publicación.

1. Presentación de cuadros y figuras que no se apegan al formato de la Revista ni a la guía de autores.
2. Incongruencia entre los objetivos planteados, la metodología utilizada y los resultados presentados.
3. Incoherencia entre la herramienta estadística utilizada, el resultado del análisis y la presentación de resultados.
4. Cálculos erróneos en porcentajes, promedios, tasas, etc.; ausencia de pruebas estadísticas adecuadas y empleo de unidades incorrectas.
5. Exceso de cuadros o figuras que no se discuten en el texto, y redundancia de datos (se repiten tanto en cuadros como en figuras).
6. Inclusión indebida de aspectos metodológicos en este capítulo (que debieron haberse indicado en Materiales y Métodos).
7. Omitir la evidencia que ofrecen las pruebas estadísticas de comparación de medias y discutir (y hasta concluir) acerca de diferencias que no fueron validadas con tales pruebas.
8. Hacer interpretaciones erróneas o sesgadas de los datos presentados, ofrecer explicaciones o inferir acerca de variables no incluidas en el artículo, o especular mediante inferencias no sustentadas por los resultados.

CONCLUSIONES

En este capítulo se anotarán, en forma breve y concisa, las aportaciones concretas al conocimiento, avaladas por los resultados del estudio. No repetir resultados ni discutir los mismos en esta sección. No se justifican las conclusiones derivadas de posibilidades o tendencias que no fueron debidamente demostradas, y tampoco se acepta incluir en este capítulo sugerencias para estudios futuros. No numerar cada conclusión. El capítulo debe ser totalmente congruente con los objetivos y el texto del Resumen.

AGRADECIMIENTOS

Esta sección es opcional y se emplea para dar crédito a personas o instituciones que financiaron, asesoraron o auxiliaron en la realización de la investigación, que no sean coautores.

BIBLIOGRAFÍA

Contendrá la lista de todas las citas mencionadas en el artículo, en orden alfabético según las primeras letras del apellido del autor principal. Para la presentación de esta sección se empleará el estilo de las Normas APA con algunas modificaciones entre las que destacan las siguientes reglas:

1. Asegurarse que solamente se incluyan referencias que fueron sometidas a procesos formales de arbitraje y edición, previo a su publicación. **No se aceptan tesis ni resúmenes de memorias como referencias.**
2. En cada referencia colocar primero el apellido o apellidos del autor principal y luego las iniciales del nombre o nombres de dicho autor. A continuación la(s) inicial(es) del segundo autor y luego sus apellidos, de la misma forma en que aparecen en el artículo citado. En el caso del tercero y demás coautores se procede como en el segundo. Tales iniciales llevarán punto, y la separación de autores es mediante coma, excepto al final que se separan con la conjunción "y", "e" o "and", según corresponda. Nombres de autores y el año deben escribirse con negritas. Si son más de siete autores se mencionan los seis primeros, se colocan tres puntos suspensivos y se cita el último autor.
3. Primero se colocan las referencias cuyo autor fue único y luego las citas en que fue el primer autor.
4. Cuando en varias obras consultadas el primero o primeros autores sean los mismos, las citas se ordenarán alfabéticamente con base en el apellido del primer coautor que sea diferente.
5. Cuando varios artículos tengan a los mismos autores, las referencias se ordenarán cronológicamente, a partir de la más reciente. Si el año de publicación fue el mismo para varias citas, se diferenciarán con las letras a, b, c, etc.
6. Anotar cada cita, según se trate de un artículo o libro, separando cada parte con un punto, excepto el año que debe ir entre paréntesis.
   a) En el caso de artículos se indicará en el siguiente orden: autor(es), año de publicación, título del artículo, nombre completo de la Revista (sin abreviar y en cursivas), volumen (sin número de fascículo), páginas inicial y final separadas por guion medio y el enlace URL del DOI (Digital Object Identifier).
   b) En el caso de libros, el orden es el siguiente: autor(es), año, título, nombre del traductor (cuando lo haya), número de la edición (si no es la primera), nombre y ubicación de la editorial o de la institución donde se imprimió la obra y la paginación total (i.e. 150 p.), o especifica si sólo se consultó parte de la obra (i.e. pp:25-30).
7. Cuando el trabajo que se cita es parte de una publicación cuyos capítulos fueron escritos por diferentes autores, como memorias arbitradas en extenso aceptables (cuatro o más páginas) de congresos, simposia, etc., la cita bibliográfica se estructurará en la siguiente forma: autor(es), año, título del capítulo; a continuación se pondrá *In:* título del libro (con mayúsculas en las primeras letras), nombre(s) del editor(es) o compilador(es), y entre paréntesis se indicará (ed., eds.) o (comp., comps.) según el caso; lugar y fecha de realización del evento, nombre de la casa editorial o institución donde se imprimió la publicación, y la numeración de páginas del artículo o capítulo.
8. Los títulos de los artículos y de capítulos de libros se escribirán con letra minúscula, excepto la primera letra del título y la de los nombres propios. En cambio, los títulos de libros deben iniciar con letra mayúscula en todas las palabras, con excepción de preposiciones y artículos gramaticales.
9. Las referencias deben incluir el DOI en caso de contar con el mismo; éste se mostrará en minúsculas al final de cada referencia y sin punto final.
10. Se aceptan referencias de internet, siempre y cuando provengan de sitios electrónicos de organismos reconocidos. Los elementos que debe contener son básicamente los mismos que para otro tipo de referencias: autor(es) u organización, año de publicación, título del documento o de la base de datos, organización o dependencia que respalda la información, lugar donde se encuentra asentada la organización, URL específico donde se consigna la información que se reporta, mes y año de consulta de la información entre paréntesis.

Ejemplos:

Artículos

Binh L. T., L. T. Muoi, H. T. K. Oanh, T. D. Thang and D. T. Phong (1990) Rapid propagation of agave by *in vitro* tissue culture. *Plant Cell, Tissue and Organ Culture* 23:67-70, htpp://dx.doi.org/10.1007/BF00116091

Higuchi H., N. Utsunomiya and T. Sakuratani (1998) High temperature effects on cherimoya fruit set, growth and development under greenhouse conditions. *Scientia Horticulturae* 77:23-27, https://doi.org/10.1016/S0304-4238(98)00160-5

Vyskot B. and Z. Jara (1984) Clonal propagation of cacti through axillary buds *in vitro*. *Journal of Horticultural Science* 59:449-452, https://doi.org/10.1080/00221589.1984.11515217

Cai R., J. Lewis, S. Yan, H. Liu, C. R. Clarke, F. Campanile, ... and B. A. Vinatzer (2011) The plant pathogen *Pseudomonas syringae* pv. ***tomato*** is genetically monomorphic and under strong selection to evade tomato immunity. ***PLoS Pathogens*** 7:e1002130, https://doi.org/10.1371/journal.ppat.1002130

Katagiri F., R. Thilmony and S. Y. He (2002) The *Arabidopsis thaliana-Pseudomonas syringae* interaction. The Arabidopsis Book. *American Society of Plant Biologists* e0039, https://dx.doi:10.1199/tab.0039

Libros

Macheix J. J., A. Fleuriet and J. Billot (1990) Fruits Phenolics. CRC Press. Florida, USA. 378 p.

Pimienta E. (1987) Polinización y Fecundación en Frutales Perennes. Tema Didáctico No. 4. SARH-INIFAP. México, D. F. 27 p.

Steel R. G. D. and J. H. Torrie (1960) Principles and Procedure of Statistics. McGraw-Hill Book Company. Inc. New York, USA. 481 p.

Whitam F. D., D. F. Blaydes and R. M. Devlin (1971) Experiments in Plant Physiology. Van Nonstrand Reinhold C. New York, USA. 245 p.

Capítulos de libros

Burdon J. J. and A. M. Jarosz (1989) Wild relatives as sources of disease resistance: *In*: The Use of Plant Genetic Resources. A. H. Brown, O. H. Frankel, D. R. Marshall and J. T. Willams (eds.). Cambridge University Press. Cambridge, UK. pp:281-296.

Roelfs A. P. (1988) Resistance to leaf and stem rusts in wheat. *In:* Breeding Strategies for Resistance to the Rusts of Wheat. N. W. Simmonds and S. Rajaram (eds). CIMMYT, México, D. F. pp:10-22.

Memorias arbitradas en extenso (de cuatro o más páginas impresas)

Crosbie T. M. (1982) Changes in physiological traits associated with long-term breeding efforts to improve grain yield of maize. *In:* Proc. 37th Annual Corn and Sorghum Industry. H. D. Loden and D. Wilkinson (eds.). Research Conference. Chicago IL. 5-9. Dec. Am. Seed Trade Assoc., Washington, D.C. pp:206-233.

Referencias de internet

SIAP, Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (2017) Anuario estadístico de la producción agrícola. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Ciudad de México. https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/ (Noviembre 2018).

SNICS, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (2018) Catálogo Nacional de Variedades Vegetales. 3er Trimestre 2018. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Ciudad de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/401833/CNVV3erTrim18_web_.pdf. (Noviembre 2018).

En este capítulo es común que las referencias estén incompletas: se omita el año de la publicación, no se coloquen los nombres de todos los coautores, no se indiquen las páginas consultadas, no se anoten referencias que se citan en el artículo, se enlisten citas que no se presentan en el texto, o que los apellidos de los autores o el año de la publicación de las referencias que se indican en el texto no coincidan con lo que se enlistan en el capítulo de Bibliografía. Es indispensable que los autores no abrevien el nombre de la Revista.

ELABORACIÓN DE CUADROS

Información general:

1. Sólo se aceptarán cuadros en formato de "tabla" de Word de Microcroft®, sin cuadrícula, y con letra tamaño 12 (excepcionalmente se aceptarían con tamaño 10, pero no menor). No se aceptarán los elaborados con espaciador o con tabulador.
2. Sólo usar dígitos significativos en los valores numéricos, en congruencia con el nivel de precisión con que se midió la variable. Las columnas deben ir alineadas por el punto decimal.
3. Los cuadros irán numerados progresivamente (i.e. Cuadro 1, 2..., n), según se citan en el texto. La leyenda de cada uno debe contener el título escrito con negritas en la parte superior y con letras minúsculas, excepto la inicial de la primera palabra y las iniciales de los nombres propios. Es aceptable que sean ubicados en el texto (al igual que las figuras), pero también deben agregarse en archivos separados debidamente identificados. **En español no utilizar la palabra tabla en sustitución de cuadro.**
4. En el texto los cuadros se especifican como Cuadro 1, Cuadro 2,....., etc. Cada cuadro debe presentar los datos en forma organizada, de manera que facilite las comparaciones, se muestren clasificaciones, se observen rápidamente las relaciones y, sobre todo, se ahorre espacio del texto. Cada cuadro debe explicarse por sí mismo, sin repetir su contenido en figuras ni en el texto del artículo.
5. Cada variable será identificada con su nombre y unidades.
6. Cada cuadro contendrá tres líneas horizontales a todo lo largo o "mayores" (aunque puede haber varias sublíneas que abarquen parte de las columnas, con un grosor de 0.25 pt), de color negro y un grosor de 0.5 pt. La primera línea se coloca debajo del título del cuadro, la segunda debajo de los criterios de clasificación principales, y la tercera al final del cuadro (Formato básico 1, de Word;

es decir, las líneas no deben hacerse con la herramienta de dibujo, porque son diferentes a las del formato de cuadros). Después de la última línea horizontal mayor se colocan las notas de pie del cuadro, las que son de tres tipos:

a) Para identificar niveles de significancia estadística de cuadrados medios, se emplearán exclusivamente asteriscos (*:P ≤ 0.05, **: P ≤ 0.01).
b) Para diferenciar medias de tratamientos se emplearán letras minúsculas (a, b, c, etc.) con la siguiente leyenda: Medias con letras iguales no son estadísticamente diferentes; y se añade entre paréntesis el tipo de prueba y el nivel de significancia (ej., Tukey, 0.05).
c) Para dar información complementaria al título, a los encabezamientos o a los datos se emplearán símbolos, a manera de superíndices; se recomienda utilizarlos en el orden siguiente: ǂ, ǂǂ, ¶, ¶¶, x, xx, ƒ, §ǂ.
d) En cuadros especiales que tengan subdivisiones y que requieran líneas horizontales adicionales o colores, la Revista podrá aceptarlos como figuras.

Un ejemplo del formato para cuadros se presenta al final de esta guía.

Además de los aspectos anteriores, los autores tendrán especial cuidado en no saturar su escrito con cuadros, cuando en uno se puede reunir la información de varios. El tamaño de un cuadro no debe exceder a una página tamaño carta, y estar impreso en una misma página. En forma excepcional se aceptarán cuadros de varias páginas, si están debidamente justificados y hayan sido aceptados o recomendados por los editores de la Revista; cuando sean demasiado grandes la Revista los publicará en su portal, y en el texto del manuscrito solamente anotará la dirección URL en donde se encuentra el cuadro completo. En el cuadro sólo podrán incluir variables que fueron previamente descritas en Materiales y Métodos.

Si un cuadro no cumple con las especificaciones señaladas que corresponden al estilo de la Revista, será rediseñado por la propia Revista y el costo del rediseño se agregará al cargo por derechos de publicación.

PRESENTACIÓN DE FIGURAS

1. Las figuras corresponden a dibujos, gráficas, diagramas y fotografías que ilustren resultados, y su información no debe estar duplicada en cuadros.
2. Las figuras se presentarán cada una por separado al final del texto, en el orden en que se citan en el mismo.
3. Las leyendas de las figuras se anotarán también en hoja aparte, con negritas y mismo tipo de letra que en el texto.
4. El tamaño original máximo de una figura es una cuartilla, y debe permitir su reducción hasta 1/8 de página, sin perder legibilidad ni detalles. Por lo mismo, no son aceptables los gráficos sobrecargados, ni con líneas gruesas o marcadores grandes.
   a) Líneas: El grosor de las líneas principales serán de 0.5 pt y líneas secundarias 0.25 pt. Todas las líneas deberán ser nítidas y en color negro. Si lo requiriere el gráfico y así lo prefiere el autor, el gráfico puede ser elaborado con colores, con un cargo extra por página a color, en el pago por derechos de publicación que debe hacerse a la Sociedad Mexicana de Fitogenética.
   b) Marcadores: Tamaño de 0.20 mm por cada lado.
5. Las gráficas y diagramas pueden estar procesadas en Excel o Sigma Plot. De cada una anotar el número de la figura y el procesador utilizado, y anexe el archivo original para fin de edición. En caso de usar otros programas, indicar el programa y la extensión.
   a) Word, se envía como su formato original o en PDF.
   b) Excel, se envía como su formato original o en PDF.
   c) PowerPoint, se envía como su formato original o en PDF.
   d) Sigma Plot, se envía como su formato original o en PDF.
   e) Programa R, se envía como su formato original, EMF o en PDF.
   f) En caso de usar otros programas, indicar el programa y la extensión, enviar en formato original y en PDF.
6. No se aceptarán gráficas borrosas, ni con fondo rayado o sombreado, ni gráficas bidimensionales con simulación tridimensional sin justificación técnica.
7. Cuando los gráficos correspondan a modelos matemáticos, se deberán anotarán las respectivas ecuaciones y sus coeficientes de determinación en la figura o leyenda.
8. Las fotografías ilustrativas del tema, de preferencia en formato digital, deben ser enviadas en su versión original, sin retoques, nítidas, y claramente relacionadas con el tema. En caso de orientación dudosa, indicar ésta con una flecha (← ↑, → ↓) o con la palabra "arriba". Los formatos permitidos son: JPG, PNG, TIFF.
9. La revista podrá solicitar los archivos de datos con los que se elaboraron los gráficos, o de las fotografías digitalizadas por separado, para fines de edición en el formato de la revista. La RFM puede hacer la corrección requerida de las figuras, con un cargo adicional.
10. En caso de figuras "compuestas" (un conjunto de figuras presentadas con una sola leyenda), además de lo anterior, los componentes se identificarán con letras mayúsculas (A, B, C, …), bien alineadas, del mismo tamaño y tipo, y líneas del mismo grosor.
11. Al igual que en el caso de los cuadros, la figuras se especifican en el texto como Figura 1, Figura 2, …, etc.

II. NOTAS CIENTÍFICAS

En general, los requisitos que deben satisfacer los autores de este tipo de contribuciones y las normas para redactar aportaciones a esta sección de la Revista son las mismas que las indicadas para Artículos Científicos, excepto en los

siguientes puntos:

1. Como Notas Científicas podrán presentarse:
   a) Resultados de investigación de trascendencia local o restringida.
   b) Resultados preliminares pero importantes y novedosos.
   c) Resultados de modificaciones o mejoramiento de algún método genotécnico, técnica experimental, análisis estadístico, aparato o instrumento de campo, invernadero o laboratorio.
2. El texto total de este tipo de contribuciones ocupará un máximo de 15 cuartillas a doble espacio, incluyendo en su caso, cuadros y figuras.
3. La contribución contendrá los siguientes capítulos: RESUMEN y Palabras clave, SUMMARY, Index words, INTRODUCCIÓN (donde se incluirá la revisión de literatura), MATERIALES Y MÉTODOS, RESULTADOS Y DISCUSIÓN (en un solo capítulo, incluyendo las conclusiones principales), y BIBLIOGRAFÍA.

III. NUEVAS VARIEDADES

Este tipo de contribución tiene como propósito dar a conocer nuevas variedades de plantas que fueron obtenidas mediante mejoramiento genético, porque presentan al menos una ventaja clara y verificable sobre la mejor variedad comercial de la región de interés y que ya fueron registradas en el SNICS. La descripción debe incluir las principales fases del mejoramiento aplicado y los resultados relevantes de evaluación en campo, invernadero y laboratorio cuando proceda, en forma clara y breve, pero suficiente para demostrar la utilidad de la nueva variedad. Estas contribuciones también se someten a arbitraje formal. **El tiempo límite para reportar una variedad como nueva será de dos años después de que haya recibido su registro oficial.**

Se recomienda a los autores tomar en consideración lo siguiente:

1. En un máximo de seis cuartillas tamaño carta, escritas a doble espacio y sin separar en capítulos, indicar el origen de la variedad (líneas o poblaciones parentales), el método genotécnico aplicado, las características agronómicas más importantes, los principales resultados de las evaluaciones del rendimiento y estabilidad del mismo, comparados con los de variedades comerciales vigentes, y el número de registro en el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS). En caso de que la variedad ya tenga uso comercial, señalar la fecha de liberación, así como el lugar donde puede obtenerse la semilla. Las referencias bibliográficas serán las mínimas indispensables, hasta un máximo de diez.
2. Se debe incluir al menos una fotografía a color que ilustre a la variedad descrita.
3. Enviar un ejemplar digital de la contribución, por correo electrónico.
4. Los autores anexarán a su comunicación inicial, copia de todas las publicaciones (boletines informativos, folletos técnicos, folletos para agricultores, hojas desplegables, etc.) donde se presente información de la variedad, para que el Comité Editorial pueda emitir un mejor dictamen. En caso de ser necesario, deberán aportar las evidencias experimentales que solicite el Comité Editorial.

ARTÍCULOS DE REVISIÓN Y ENSAYOS CIENTÍFICOS

Este tipo de contribuciones deberán ajustarse a la misma normatividad de los artículos científicos, excepto en lo referente a los capítulos de Materiales y Métodos y de Resultados y Discusión, que puedan proceder estos dos casos. Es decir, los capítulos deberán ser pertinentes con el desarrollo de la temática tratada en el manuscrito. Al respecto, se recomienda ver contribuciones de este tipo publicadas en la Revista en años recientes.

NORMAS Y RECOMENDACIONES GENERALES

1. De primordial importancia es que tanto los Artículos Científicos como las Notas Científicas tengan un tamaño proporcional en sus capítulos. Aunque el balance depende del tema tratado, se sugiere la siguiente distribución del total de páginas: 40 % para Resultados y Discusión, 20 % en Materiales y Métodos, 15 % para Introducción y 15 % para Conclusiones y Bibliografía.
2. Emplear las unidades y símbolos del Sistema Internacional (SI) de medidas. En una serie de datos con igual unidad de medición, utilizar numerales seguidos de la forma abreviada de la unidad (sin colocar punto al final ni mayúsculas al principio). Por ejemplo: 2, 4 y 6 mL L^{-1}; 16, 20 y 33 %; 3400, 1200 y 400 kg; 4 y 9 meses. En cambio, si sólo hay una cifra menor de 10, y la variable no es del SI, debe escribirse con palabras (seis variables, cuatro repeticiones, ocho ambientes); sin embargo, si esa cifra va acompañada inmediatamente de alguna unidad del sistema métrico decimal, debe expresarse con número (2 m, 6 g, 5 km) al igual que cuando esté precedida por un nombre con mayúsculas (Cuadro 6, Figura 9, Cuadros 2 y 3).
3. La notación exponencial sólo es aceptada con unidades de medición del SI. En otras unidades usar la notación de fracciones, como en kg/árbol, m/planta, etc.

4. No empezar una frase o un párrafo con un numeral. Debe cambiarse la frase o escribir el número con letras.
5. Cuando se trate de cantidades grandes en el texto, procure redondear la cifra y emplear palabras como parte del número; así, 2 128 430 ha puede expresarse como "casi 2.1 millones de hectáreas".
6. Los diccionarios de los programas electrónicos (como "Word") son recomendables para correcciones ortográficas, pero no cubren lo referente a términos técnicos ni reconocen el uso correcto del acento diacrítico. Es mejor cotejar la ortografía con un buen diccionario y revisar la redacción. También se recomienda que solicite a uno o más colegas revisen su artículo antes de enviarlo a la Revista, y que dicha revisión se base en esta guía.
7. Usar coma para separar millares en cifras de 10,000 en adelante, y punto para separar decimales.

Ejemplos:

987,062; 1390; 35,951; 0.3961

REFERENCIAS SOBRE LA ESCRITURA Y EDICIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Alley M. (1995) The Craft of Scientific Writing. 3rd ed. Springer. New York. 282 p.

Alvarado L. J. (2000) Redacción y Preparación del Artículo Científico. Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo y Colegio de Postgraduados. Texcoco, Estado de México. 2da ed. 241 p.

ASA, CSSA, SSSA (1998) Publications Handbook and Style Manual. American Society of Agronomy, Crop Science of America and Soil Science Society of America. Madison, Wis. USA. 92 p.

Carballo Q. A. (s/f) Escribir Ciencia, un Manual Básico de Estilo. Colegio de Postgraduados. Montecillo, Texcoco, México. 300 p.

Day R. A. and B. Gastel (2012) How to Write and Publish a Scientific Paper. 7th ed. Cambridge University Press. Cambridge. 305 p.

Mari M. J. A. (2004) Manual de Redacción Científica. Publicación Especial No. 3. Caribbean Journal of Science (caribjusci.org/epub1/).

Ejemplos de figuras y cuadros con el formato de publicación de la revista

Cuadro 1. Análisis químico del suelo a la profundidad de 0 a 30 cm de cada tratamiento de fertilización.

Tratamiento de fertilización†	MO	N	P	K	Ca	Mg	Fe	Cu	Zn	Mn	B
	%		mg kg^{-1}	Meq / 100 g de suelo			mg kg^{-1}				
E + T 17	3.5 a	0.2 a	107.5 a	1.6 a	14.4 a	4.2 a	6.1 a	0.3 a	1.7 a	3.0 b	1.1 a
C + M	3.2 a	0.2 a	30.2 bc	1.2 a	12.0 a	4.2 a	4.6 a	0.4 a	1.8 a	4.2 a	1.0 a
FM	2.4 a	0.1 b	21.3 c	1.8 a	17.7 a	4.2 a	2.8 a	0.2 a	1.0 a	3.3 b	0.7 a
Testigo	2.3 a	0.1 b	41.1 b	1.5 a	15.7 a	4.8 a	2.3 a	0.2 a	1.3 a	2.3 c	1.0 a
CV (%)	16.7	13.0	12.0	16.8	27.5	12.1	39.5	29.0	20.7	6.8	24.6 a
DSH (0.05)	1.3	0.05	13.7	0.7	11.5	1.6	4.4	0.2	0.8	0.6	0.6

Medias con letras iguales no son estadísticamente diferentes (Tukey, 0.05). †E + T 17:estiércol de bovino más fertilizante triple 17, C + M: compost más inoculación con el hongo micorrícico *Glomus mosseae*, FM: fertilizantes minerales, CV: coeficiente de variación, DSH: diferencia significativa honesta, MO: Materia orgánica.

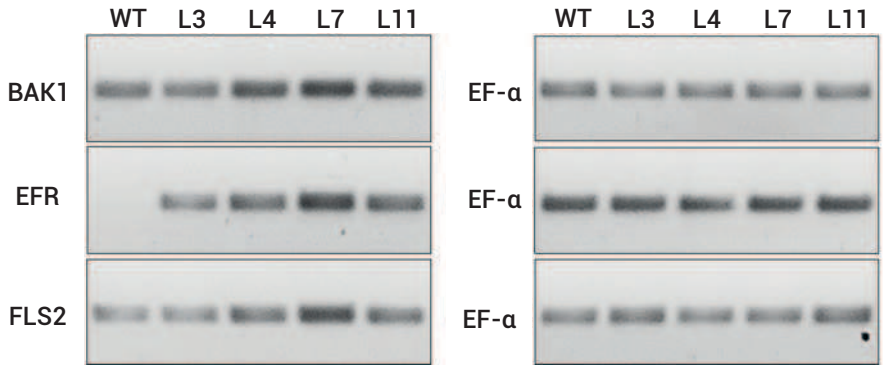


Figure 5. RT-PCR analysis of *pCAMBIA-EFR:Ub:BAK1:Ub:FLS2* transgenic tomato lines using *BAK1, EFR* and *FLS2* specific primers. A control RT-PCR of the house-keeping gene *EF-α* indicates equal loading.

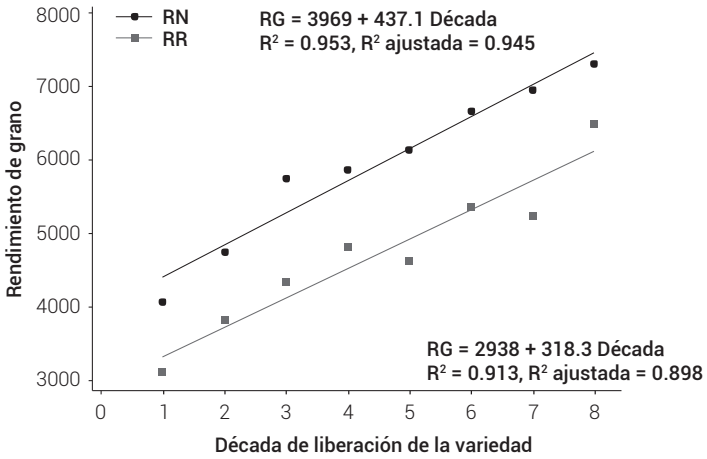


Figura 4. Relación entre la década de liberación de las variedades y el rendimiento de grano (RG) bajo riego normal (RN) y restringido (RR) como promedio de los cuatro experimentos. Celaya, Guanajuato y Montecillo, Edo. de México, ciclo otoño-invierno de 2014 a 2015.

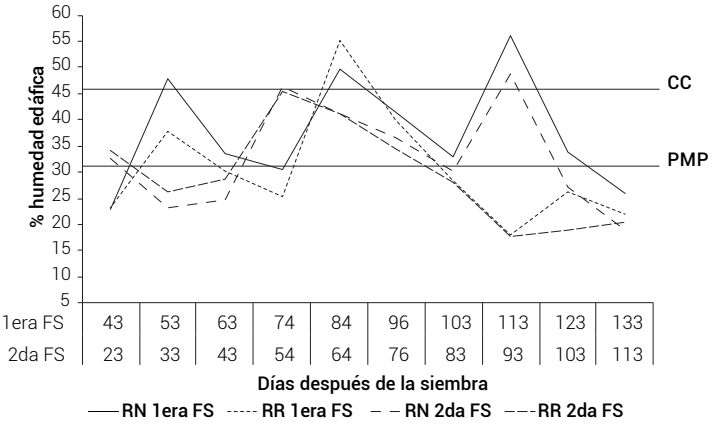


Figura 1. Contenido de humedad edáfica a una profundidad de 0 a 30 cm bajo riego normal (RN) y restringido (RR) de la primera (1era FS) y segunda fecha de siembra (2da FS) en Celaya, Guanajuato, punto de marchitez permanente (PMP).

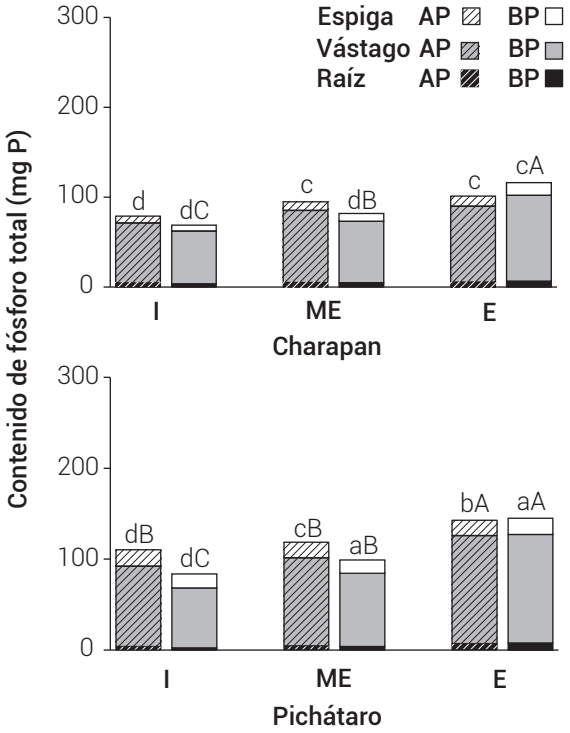


Figura 3. Contenido de fósforo en raíz, vástago y espiga en condiciones de reducida (I), moderada (ME) y alta eficiencia (E) a fósforo. Las barras representan las medias de 4, 12 y 11 genotipos. Las medias con letras iguales entre localidades (minúsculas) y entre grupos de eficiencia (mayúsculas) por nivel de fósforo son estadísticamente iguales entre sí (Tukey, 0.05).

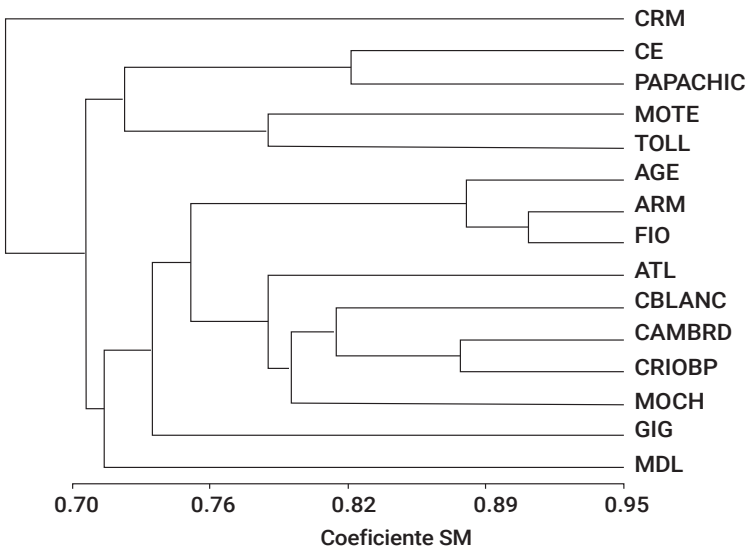


Figura 4. Dendrograma generado a partir de datos combinados de marcadores morfológicos y moleculares mediante el coeficiente de concordancia simple (SM) y el método de agrupamiento UPGMA, para 15 cultivares de papa.